

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20608438751	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	Hora de envío :	23:15:55

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Solicitan un PISODE CAUCHO ANTI GOLPE, el cual es fabricado bajo estrictos certificados de calidad, como ISO9001, ISO14001, ISO45001 E ISO 37001, así como pruebas de laboratorio que verifican la caída crítica, sin embargo en el presente proceso solicitan el certificado ISO 14064 (Gases de efecto invernadero), este certificado no guarda relación con el objeto de contratación, ya que mide la emisión de gases de efecto invernadero, aparentemente se pretende direccionar a un fabricante o marca en particular al requerir un certificado que no guarda relación con el objeto de contratación, así mismo el presente certificado lo tiene la empresa RMD de España la cual tiene una sucursal en Peru, en su página web <https://rmdperu.com/pisos--parques-infantiles-peru.html> , se puede apreciar en el cual indican que tienen este certificado, solicitar alguna marca o pretender dirigir el proceso a una marca en particular está prohibido por la LCE, por lo cual solicitamos que se elimine este certificado particular y se coloquen certificados propios al objeto de contratación, para promover una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 4 Página: 22

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LA LCE, LIBERTAD DE CONCURRENCIA, TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD y EQUIDAD

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, Se solicita que el bien tenga certificados de calidad ISO 9001 , ISO 14001 y ISO 14064. No obstante se acepta dichas certificaciones equivalentes y/o similares, nacionales y/o internacionales.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 20608438751

Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.

Hora de envío : 23:15:55

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el diagrama del TDR, indica que la base elástica y la capa decorativa debe ser de la marca TRACKTECH, esta marca pertenece a la empresa RMD tal como lo indica en su página web <https://www.rmdsa.com/como-combinar-tracktech-y-epdm-en-superficies-para-parques-infantiles/> , además se debe tener en cuenta que el producto TRACKTECH, es un producto a base del reciclaje de neumáticos, tal como lo menciona en su página ¿Tracktech©, es un producto 100% de origen reciclado, procede del reciclaje de neumáticos fuera de uso, está encapsulado en color, y es un producto de formulación exclusiva de RMD¿, para un área de juegos infantiles no se puede utilizar productos reciclados, ya que estos son nocivos para el usuario en este caso para los niños que estarán en contacto con este piso antigolpes, adicionalmente el área usuaria debe solicitar que el acabado sea en EPDM, no en TRACKTECH, ya que el EPDM, es un producto de origen virgen apto para usos en área infantiles, es por ello que exhortamos al área usuaria a retirar la denominación TRACKTECH, solicitar alguna marca o pretender dirigir el proceso a una marca en particular está prohibido por la LCE, por lo cual solicitamos que se elimine la denominación TRACKTECH, para promover una mayor pluralidad de postores.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3**

**Literal: 4**

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LA LCE, LIBERTAD DE CONCURRENCIA, TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD y EQUIDAD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observacion, sera suprimido TRACKTECH en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 20608438751

Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.

Hora de envío : 23:15:55

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el TDR solo piden que cumpla con la Norma EN 1177, más no solicitan que el piso este certificado bajo la norma EN1177, el piso de caucho antigolpes y /o anti impactos debe pasar por estricta y rigurosas pruebas de laboratorio para determinar si es apto para amortiguar la caída del usuario y garantizar el amortiguamiento de la caída crítica. Este certificado va de la mano con el certificado EN1176-1, la cual evalúa la seguridad y métodos de ensayos. Es por ello de suma importancia que el piso amortiguador de impacto tenga el certificado 1177 y EN1176-1, en el espesor de 30mm, para asegurar el cumplimiento de la caída crítica, estos certificados deben ser solicitados para la admisión de ofertas y de esta manera el área usuaria pueda evaluar y verificar la veracidad de los certificados.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 4 Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LA LCE, PRINCIPIOS EFICACIA Y EFICIENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, ya que en los terminos de referencia indica que debe contar con la certificación EN 1177.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 20608438751

Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.

Hora de envío : 23:15:55

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

La certificación de los productos van de la mano con la certificación del fabricante, ya que de esta manera se garantiza una eficiente producción de los elementos a utilizar, es por ello que exhortamos a la entidad solicitar los certificados ISO 14001,ISO40051, ISO 9001 e ISO 37001 (gestión antisoborno) a fin de corroborar la rigurosa fabricación de los materiales a utilizar, de esta manera se garantiza que se opte por un producto europeo o americano y no productos chinos o de dudosa procedencia que a un corto plazo se decolaran o no cumplen con los reglamentos internacionales de seguridad, estos certificados deben ser solicitados para la admisión de ofertas y de esta manera el área usuaria pueda evaluar y verificar la veracidad de los certificados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3

**Literal:** 4

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LA LCE, PRINCIPIOS EFICACIA Y EFICIENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observacion, señalar que el Certificado ISO9001 Y ISO 14001 obran en los terminos de referencia. Por tanto el ISO40051y ISO 37001 no corresponden al objeto de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 20608438751

Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.

Hora de envío : 23:15:55

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Solicitan un personal profesional ingeniero civil para una instalación que dura 10 días, y los otros 10 días son básicamente logístico y transporte de materiales. Exhortamos al comité a retirar este personal clave a fin de no encarecer el presente proceso

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: c.1      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LA LCE, LIBERTAD DE CONCURRENCIA, TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD y EQUIDAD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acoge la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 20608438751

Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.

Hora de envío : 23:15:55

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita CERTIFICADO EN 1177 emitido por AIJU, esto direcciona especialmente a la marca RMD de España que tiene una Sucursal en Perú, quien tiene tal certificado del laboratorio AIJU, sin embargo, existe en el mundo muchos laboratorios que emiten este certificado. Solicitamos a la Entidad retirar o suprimir el nombre del laboratorio AIJU y aceptar los certificados de otros laboratorios para una libre participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 9      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LA LCE, LIBERTAD DE CONCURRENCIA, TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD y EQUIDAD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observacion: Se suprime el nombre del laboratorio AIJU de las bases integradas, no obstante se aceptara certificaciones nacionales y/o internaciones de EN 1177.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 20608438751

Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.

Hora de envío : 23:15:55

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita CERTIFICADO SEGÚN NORMAS DIN INFLAMABILIDAD, TOXICIDAD E INOCUIDAD EMITIDO POR SGS, dicho certificado no existe puesto que las normas DIN pertenecen a un país específico que es Alemania, probablemente se este direccionando el proceso a un producto alemán, a pesar que dicho certificado no existe. Así mismo por ser un piso expuesto al aire libre o exterior no poseen tal prueba. Solicitamos a la Entidad RETIRAR o SUPRIMIR DICHO CERTIFICADO QUE NO EXISTE para una libre participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 9      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LA LCE, LIBERTAD DE CONCURRENCIA, TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD y EQUIDAD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, Se acepta una certificación equivalente y/o similar nacional y/o internaciona.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita que el piso de caucho cumpla con la Norma EN 1177, sin embargo no mencionan presentar el certificado para avalar el cumplimiento de la norma. La EN 1177 esta ligada a la norma EN 1176-1 ambas normas van de la mano en la certificación según el espesor del piso solicitado en este caso de 30mm. Recomendamos a la Entidad solicitar los certificados EN 1177 y EN 1176-1 para la Admisión de las ofertas, con el espesor del piso mencionado en los términos de referencia para corroborar la calidad del producto a ofertar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: IV      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observacion, el sistema debe tener la certificación de la Norma EN1177 de acuerdo al expediente tecnico ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita un ISO 14604, es un ISO sobre la Gestión de Gas invernadero lo cual no tiene nada que ver con la gestión para fabricación o instalación de los pisos de caucho continuo, con esto se pretende direccionar a la compañía RMD de España que tiene una sucursal en Perú y es la única que posee este tipo de certificados que no guarda ninguna relación con el objeto de contratación. Solicitamos a la Entidad retirar o suprimir dicho certificado para una libre participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: IV      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acoge la observacion

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita en la imagen o estratigrafía del sistema CAPA DECORATIVA 10MM MARCA TRACKTECH esto Direcciona a la empresa RMD de España quien mantiene una sucursal en Perú, así mismo TRACKTECH es un producto de caucho reciclado la cual es pintada en diferentes colores para aparentar ser EPDM, sin embargo es un producto de caucho negro de neumáticos viejos de baja calidad al cual le dan color superficial. El EPDM es un producto de color desde el alma totalmente Virgen. Solicitamos a la Entidad suprimir dicha marca y colocar capa EPDM VIRGEN para una pluralidad de postes.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** IV    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente a la observación: se suprime TRACKTECH de los terminos de referencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita en la estratigrafía del sistema una capa base ELASTECH, nuevamente esta marca pertenece a la empresa RMD de España quien mantiene una sucursal en Perú. Solicitamos a la Entidad Suprimir dicha marca y colocar la denominación general de la capa conocida como capa base de SBR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: IV      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observacion: se suprime ELASTECH de los terminos de referencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita 1 PERSONAL CLAVE COMO INGENIERO CIVIL, sin embargo en otros procesos similares no solicitan ningún personal clave, así mismo 3 profesionales para un servicio de 20 días es un poco fuera de la realidad. Recomendamos a la Entidad solicitar retirar este profesional

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** c.1      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acoge la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Los productos de alta calidad están ligados a las certificaciones para corroborar desde su proceso de fabricación que están concebidos con los mas altos estándares de Gestion de Calidad, por ello el fabricante del sistema de piso de caucho debe estar certificado con ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 5001, ISO 37001 con esto cada vez mas amplian su control de calidad en la producción de los materiales para el sistema de piso de caucho. Recomendamos a la Entidad solicitar los certificados ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 5001, ISO 37001 para la admisión de las ofertas, para que de esta manera no se sorprenda a la entidad con materiales chinos o de incierto origen.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: IV Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usaría No se acoge

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

El fabricante del sistema a ofertar debe avalar o respaldar a los postores que distribuyen e instalan su sistema de piso de caucho antipacto, para ello es importante una carta de respaldo de representación del fabricante firmado y sellado. Y carta de autorización de uso de certificados firmado y sellado por fabrica. Recomendamos a la Entidad solicitar Carta de representación autorizada firmada y sellada por fabrica, asi como carta de autorización de uso de certificados firmado y sellado por fabrica con los datos como teléfonos y correos para corroborar la veracidad de las cartas, esto para la admisión de las ofertas y para garantizar que el piso cumple con los requisitos mínimos de seguridad y salubridad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** IV      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinacion con el area usuaria No se acoge

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Como entregables de la adquisición el área usuaria menciona que se debe entregar el certificado EN 1177 emitido por AIJU, ello transgrede la pluralidad de postores, debido a que al parecer se esta direccionando a una marca en específico como es RMD de España con sede en Perú que tiene este certificado del laboratorio AIJU, cuando a nivel mundial muchos laboratorios brindan estos certificados. Por esto exhortamos al área usuaria retirar el termino o denominación AIJU del requerimiento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** IX      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observacion: Se suprime el nombre del laboratorio AIJU de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OEC-MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PISO CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE (30MM) PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20545983789	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:25:56

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Como entregable de la adquisición el área usuaria menciona que se debe entregar certificado según normas DIN inflamabilidad, toxicidad e inocuidad emitido por SGS. Las normas DIN son netamente solo de Alemania, no son normas internacionales como las EN, por ende, dicho requerimiento no existe puesto que son pavimentos al exterior o aire libre y no están normados para tener tal prueba o certificado, al parecer se está direccionando a algún producto alemán lo cual no es correcto. Exhortamos al área usuaria retirar del requerimiento el certificado DIN inflamabilidad, toxicidad e inocuidad emitido por SGS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: IX      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE, no obstante se aceptara certificaciones nacionales y/o internaciones de inflamabilidad toxicidad e inocua

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null